acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA"

"DIRECTA"

1410001 – 2017 1408

Bogotá D.C. 29 AGO. 2017

29 AGO 2017 15:42

PARA: FABIO MAURICIO CARDONA ARIAS
Director de Contratación y Compras

DE: ANA LUCÍA ROSALES CALLEJAS
Gerente Corporativo Gestión Humana y Administrativa

ASUNTO: Objeto del Contrato: CONTRATAR EL SERVICIO DE VACUNACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA EAB – ESP DE CONFORMIDAD CON LOS FACTORES Y AGENTES DE RIESGO BIOLÓGICO

Solicito se sirva adelantar el trámite de contratación del proceso cuyo objeto se describe en el asunto, de acuerdo a la siguiente información:

1. Número del CDP: 1600038692
2. Número de la solicitud de pedido: 6000021012
3. Imputación presupuestal de: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
4. Los costos del servicio se deben transferir al centro de costo: 14400
5. Número del grupo en el plan de contratación: 403
6. Cotizaciones que sean soporte del presupuesto
7. Presupuesto oficial y formulario No. 1 "Lista de Cantidades y Precios Unitarios", impreso y en medio magnético.
8. Matriz de Riesgos Previsibles del proceso en físico y medio magnético.
9. Formato de evaluación técnica un invitado
10. Formulario No. 1 "Lista de cantidades y precios o lista de precios unitarios (para contratos tipo chequera"
11. Formato de creación de acreedores en original

M4FB0106F15-07

12. Oferta en original

13. Carta de presentación de la oferta en original

14. Hoja de vida de la función pública en original

15. Documento de constitución del consorcio o unión temporal en original cuando aplique

16. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días

17. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona con quien se suscribirá el contrato.

18. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales

19. Certificación de la inscripción ante la dirección de impuestos distritales (RIT)

20. Identificación tributaria (RUT)

21. Certificado de responsables fiscales

22. Certificado de antecedes disciplinarios

23. Certificado de antecedentes judiciales

24. Compromiso anticorrupción en original

25. Certificado de Inspección, vigilancia y control expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro, domiciliadas en el Distrito Capital.

26. Datos del invitado sugerido:

 Nombre de la Empresa: SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S
 NIT: 811.031.144-7
 Nombre del Representante Legal Suplente: LUZ ADRIANA SÁNCHEZ QUIROZ
 C.C del Representante Legal: 43.497.818 de Medellín
 Teléfono: 6129651 - 3187084547
 Correo electrónico: gerencia-bogota@suplimed.com.co
 Dirección: Carrera 63 No. 100 – 27 Los Andes

27. Estudios previos

 Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación vigente, a continuación se detalla los lineamientos generales y específicos para surtir el presente proceso precontractual:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Modalidad de selección: Contratación Directa, Artículo 4 de la Resolución No. 0883 del 18 de octubre de 2016, el cual adiciona el Artículo 25 de la Resolución No. 0798 del 13 de septiembre de 2016.

Proyecto: N.A.

Responsable del proyecto: N.A.

Macroproyecto: N.A.

OBJETO

a) Objeto del contrato: **N.A**

b) Ubicación de la ejecución del proyecto: **N.A.**

c) Descripción del proyecto: **N.A.**

d) Meta e indicadores del proyecto (alineado con PDD y Plan Estratégico): **N.A.**

JUSTIFICACIÓN

NECESIDAD Y CONVENIENCIA:

a) **Descripción de la necesidad:**

La Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP, de conformidad con lo previsto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, específicamente en lo que respecta a las actividades de medicina preventiva y de trabajo de conformidad con los factores y agentes de riesgo biológico a los que pueden estar expuestos los trabajadores de la Empresa por virus de la Hepatitis A (Hepatitis A), virus de la Hepatitis B (HepatitisB), Clostridium tetani (Tétano), virus de la Influenza (Influenza) y Salmonella Tiphy (Fiebre Tifoidea) y, con el objeto de prevenir enfermedades de origen profesional que puedan ser ocasionadas por la exposición a los diferentes riesgos en desarrollo de sus actividades laborales, requiere contratar el servicio de vacunas incluyendo la manipulación, transporte, distribución, aplicación, disposición de desechos, así como la ubicación del puesto de inmunización.

En tal virtud, la División de Salud Ocupacional estableció que los trabajadores expuestos a riesgo biológico son mil seiscientos cincuenta y cuatro (1654), distribuidos de la siguiente manera:

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15 Código Postal: 111321, Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000, www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

NECESIDAD DE EXPUESTO CON BASE A LOS TRABAJADORES DEL RIESGO BIOLÓGICO EAB-ESP

GERENCIA	DEPENDENCIA	EXPUESTOS
Servicio Al Cliente	Las 5 Zonas	560
Sistema Maestro	Red Matriz	349
Gerencia tecnológica	Dirección Servicio técnico	140
Gerencia Ambiental	Dirección Gestión Ambiental Del S.H / Dirección saneamiento ambiental	23
Gerencia Gestión Humana Y Administrativa	Dirección Servicios Administrativos	72
Trabajadores expuestos a riesgo biológico según Resoluciones 161 y 582 de 2010	Diferentes zonas de la EAB - ESP	510
TOTAL		1654

De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 161 del 26 de febrero de 2010 y 582 del 29 de junio de 2010, los trabajadores con mayor exposición a riesgo biológico por zonas de trabajo son:

NECESIDADES VACUNACIÓN GERENCIA SISTEMA MAESTRO EAB-ESP

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	N° DE EXPUESTOS	NIVEL
RED MATRIZ operativos 349	AYUDANTE	70	52
	FONTANERO	70	42
	AYUDANTE OPERATIVO	51	42
	AUXILIAR OPERATIVO	60	32
	AFORADOR	55	32
	TECNOLÓGO DE OBRAS CIVILES	10	32
	TECNOLOGO OPERATIVO	15	32
	TECNOLOGO OPERATIVO	10	31
	PROFESIONAL	4	22
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4	21
TOTAL		349	

NECESIDADES VACUNACIÓN GERENCIA AMBIENTAL EAB-ESP

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	N° DE EXPUESTOS	NIVEL
	PROFESIONAL	5	22
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	21
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	20
D. SANEAMIENTO AMBIENTAL	TECNOLOGO OPERATIVO	2	30
	PROFESIONAL	5	22
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	21
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2	20

NECESIDADES VACUNACIÓN GERENCIA AMBIENTAL EAB-ESP			
DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	N° DE EXPUESTOS	NIVEL
TOTAL		21	

NECESIDADES VACUNACIÓN GERENCIA TECNOLOGÍA EAB-ESP			
DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	N° DE EXPUESTOS	NIVEL
DITG	AUX. DE TOPOGRAFIA	10	42
	TOPÓGRAFO	7	30
D. SERVICIOS ELECTROMECANICA	TÉCNICO	25	42
	TÉCNICO	18	41
	TECNÓLOGO OPERATIVO	13	32
	AUX. OPERATIVO	3	32
	SOLDADOR	2	32
	TECNÓLOGO OPERATIVO	14	31
D. SERVCIOS TÉCNICOS	AYUDANTE	1	52
	AUXILIAR	1	50
	TÉCNICO	9	42
	AYUDANTE OPERATIVO	10	42
	AUXILIAR OPERATIVO	1	41
	TECNÓLOGO OPERATIVO	8	32
	AUXILIAR OPERATIVO	1	32
	AFORADOR	4	32
	TECNÓLOGO OPERATIVO	7	31
	PROFESIONAL	6	22
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NO HAY	21
TOTAL		140	

Es importante precisar que las vacunas de la Influenza y Tétanos deben ser aplicadas a todos los trabajadores de forma general, mientras que las vacunas de Hepatitis A, Hepatitis B y Fiebre Tifoidea, se deben aplicar según el tipo de actividad desarrollada y el siguiente esquema de vacunación:

CONSOLIDADO DE VACUNAS DEL 2013, 2014, DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017 DE LOS TRABAJADORES DE LA EAB-ESP

CONSOLIDADO DE VACUNACIÓN EAB-ESP de 2013 al 2014	
Influenza:	837
Tifoidea:	351
[illegible] A:	Primera: 399
	Segunda: 95
Hepatitis B:	Primera: 219
	Segunda: 44
	Tercera: 43

Tétano:	Primera: 21 Segunda: 14 Tercera: 29
Toxio de tetánico	Primera: 222 Segunda: 65

CONSOLIDADO DE VACUNACIÓN EAB-ESP de DIC 2016 a ENE 2017	
Influenza:	600
Tifoidea:	500
[illegible]	[illegible]
Hepatitis B:	Primera: 10 Segunda: [illegible] Tercera: [illegible]
Tetavax:	Primera: 0 Segunda: 0 Tercera: 42
1 Movax TD:	Primera: 89 Segunda: 12 Tercera: 11
[illegible]	

ESTIMATIVO DE VACUNAS EAB-ESP 2017

DESCRIPCIÓN DE VACUNAS	CANTIDAD ESTIMADA
VACUNA	DOSIS
HEPATITIS A	500
COMBINADA HB + HA	100
HEPATITIS B	400
TETANO	400
INFLUENZA	400
FIEBRE TIFOIDEA	400

b) **Forma de satisfacer la necesidad**

Mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios de vacunas, que garantice la distribución y aplicación de las vacunas descritas, en las dosis previstas para cada uno de los trabajadores de la Empresa e identificados por la Dirección de Salud Ocupacional, de acuerdo al esquema de vacunación, así como la disposición de desechos y ubicación de puntos de inmunización, en desarrollo de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con los factores y agentes de riesgo biológico.

c) **Beneficios del proyecto:**

El personal que labora en la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP, está constantemente expuesto a riesgos biológicos dentro de las diferentes actividades que se realizan en la Empresa. Esto hace que la posibilidad de contaminación y contagio por agentes biológicos debido al contacto

directo que tienen con equipos o herramientas que pueden quedar con agentes virales contaminantes, después de su uso o con el procedimiento en la recolección de los residuos biológicos que desarrollan durante las jornadas laborales, sea de alta incidencia para adquirir enfermedades.

Estos factores son controlables y evitables, mediante procedimientos de trabajo adecuados y de la adopción de medidas de protección colectiva o individual, que minimicen su ocurrencia. Con todo lo expuesto se busca:

- Proteger a los trabajadores del riesgo de padecer determinadas enfermedades transmisibles.
- Evitar que los trabajadores sean fuentes de contagio de enfermedades transmisibles para otros trabajadores o para la comunidad.
- Prevenir enfermedades infecciosas en trabajadores que estén Inmunocomprometidos o padezcan patologías crónicas (cardiacas, pulmonares, renales...), lo que sería un riesgo grave para ellos.
- Evitar ausentismo por bajas laborales, como consecuencia de enfermedades adquiridas por Trabajadores en el desempeño de sus funciones.
- Evitar muertes que se produzcan como consecuencia de enfermedades infecciosas.
- Evitar enfermedades infecciosas que puedan evolucionar a la cronicidad.

d) **Oportunidad:**

Es oportuno para la EAB – ESP la contratación inmediata de la prestación de servicios de vacunas, su distribución y aplicación, así como la disposición de desechos y ubicación de puntos de inmunización, a fin de continuar con el refuerzo del esquema de vacunación para los trabajadores expuestos a riesgo biológico y complementar el perfil epidemiológico en cumplimiento de lo previsto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PRESUPUESTO DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

El presupuesto del **ACUEDUCTO DE BOGOTÁ** para la ejecución del objeto de la presente invitación es la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($58.160.700,00) MC/TE** de acuerdo a lo establecido en el formato de presupuesto oficial y formulario No. 1 los cuales forman parte integral de este documento.

Aplica IVA ☐ SI ☒ NO

No aplica IVA de acuerdo a lo previsto en el artículo 424 numeral 2 del Estatuto Tributario, el cual en su tenor establece

(...) ARTICULO 424. BIENES QUE NO CAUSAN EL IMPUESTO. <Artículo modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes bienes se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente:

2. Las materias primas destinadas a la producción de vacunas para lo cual deberá acreditarse tal condición en la forma como lo señale el reglamento (...)

Requiere contrapartida

☐ SI ☒ NO

Valor:

Requiere vigencias futuras:

SI ☐ NO ☒

ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

a) **Análisis de las condiciones y precios del mercado:**

En la Dirección de Salud se realizó el estudio de mercado para la prestación de servicios de vacunas incluyendo la manipulación, transporte, distribución, aplicación, disposición de desechos, así como la ubicación del puesto de inmunización a efectuarse mediante la modalidad de Contratación Directa. Para el efecto, contactó telefónicamente a las empresas CENTRO DE VACUNACIÓN INMUNOSALUD, LABORATORIO VAESKER, RAMOVE CONSULTORÍAS S.A.S., CENTRO DE VACUNACIÓN R&R, OVC S.A.S., INMUNIZAR CENTRO DE VACUNACIÓN, SERVICIOS MÉDICOS AVIA LTDA, UNIDAD DE PREVENCIÓN Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL, HEATH JIRETH SALUD OCUPACIONAL, INMUNOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO, QUALITAS SALUD LTDA Y SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S, de los cuales algunos despacharon directamente a fax, en otros casos el teléfono se encontraba fuera de servicio y uno se encuentra en liquidación.

De las empresas invitadas, se recibió cotización de: **1)** CENTRO DE VACUNACIÓN INMUNOSALUD, **2)** QUALITAS SALUD LTDA, **3)** INMUNOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO IDE LTDA, Y **4)** SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S., las cuales hacen parte del presente estudio de mercado, según las especificaciones y cantidades estimadas de acuerdo con la siguiente ficha técnica:

VACUNAS	INDICADORES	DOSIS /ESQUEMA VIA SUMINISTRO Y ADMINISTRACION	COMENTARIOS	CANTIDAD DE RANGOS ESTIMADOS	VLR. UNITARIO OFERTADO EXCLUIDO IVA (B)	VLR. IVA (C)	VLR. TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO (B + C) = D	VLR. TOTAL OFERTADO ESTIMADO IVA INCLUIDO (A * D)= E
A. Hepatitis B	Personal en zonas de riesgo. Personal en contacto con desechos biológicos.	Tres (3) dosis/20mcg 0,1,6 meses o 0,1,(+12) meses."vacuna A+B:3 DOSIS I.M. Región deltoidea	No se recomienda medición de titulos ni refuerzos. Niveles de protección: titulos igual o superior 10UI/L	De 1 a 500	$	$	$	$
B. Hepatitis A	Personal no inmune, areas y oficios de riesgo, desechos y basuras	Dos (2) dosis 0,6,12 meses I.M.Region deltoidea	Inmunidad previa por IgG anti HA. No es necesaria de rutinaria la prueba de IgG	De 1 a 500	$	$	$	$
C. Tetano,difteria(Td) o **(Tdap) Tetanos,difteria,pertussis	Refuerzo para tetasi se tiene previamente el esquema completo. nos. difteria y tos ferina si usa Tdap	Una (1) dosis cada 10 anos I.M. Región deltoidea		De 1 a 500	$	$	$	$
D. Fiebre Tifoidea	Especialmente en áreas de riesgo, manipulación de desechos y basura	Una (1) dosis I.M	Revacunación c/3 años	De 1 a 500	$	$	$	$
E: Influenza	Vacunación rutinaria anual de los empleados	Una (1) dosis anual. I.M. Región deltoidea.	Reduce ausentismo laboral. costos de atención y reduce las incapacidades	De 1 a 500	$	$	$	$

CENTRO DE VACUNACIÓN INMUNOSALUD: mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo de 2017, remite la cotización de las vacunas y servicios que requiere la EAB – EAB, y precisa: *"(...) De la manera más atenta nos permitimos adjuntar cotización solicitada con los biológicos requeridos por ustedes, aclarando que en el momento la vacuna de la Hepatitis A se encuentra agotada directamente por laboratorio y en la actualidad manejamos una vacuna que es Hepatitis A + B por un valor de $155.000(...)".*

QUALITAS SALUD LTDA: mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo de 2017, allega cotización la cual se ajusta a todos los elementos y presentación requeridos por la EAB - ESP

INMUNOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO IDE LTDA: mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2017, IDE SAS comunica: *"(...) Agradecemos mucho su invitación, pero no nos podemos comprometer a establecer un compromiso debido a que los laboratorios productores de vacunas se encuentran con desabastecimiento de algunas de las vacunas que ustedes solicitan (Hepatitis A, TD, Hepatitis A+B), sin tener una ficha clara de llegada de los biológicos (...)".*

SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S: mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2017, SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S manifiesta: *"(...) Con el fin de participar en la invitación a cotizar portafolio de vacunas. Para estudio adjunto archivo plantilla Acueducto y al mismo tiempo envío un archivo Plantilla Suplimed con los precios por esquema, teniendo en cuenta por separado IMOVAX TD y DTPA (Adacel). (...) Nuestro servicio comprende: Excelente calidad cadena de frio antes y durante la campaña de vacunación, Asesoría e indicaciones sobre la vacuna a aplicar a cada persona. Jornadas realizadas en cada sede del Acueducto, de acuerdo a previa programación, realizada con la supervisora del contrato, seguimiento a esquema de vacunación, Estamos debidamente habilitados y certificados por la secretaria de salud de Bogotá, Nuestras enfermeras están debidamente certificadas por la secretaria de salud de Bogotá, Realizamos charlas de sensibilización dirigidas al grupo a vacunar en cada jornada, entregamos carnés de vacunación a cada perdona, Entregamos folletos con la información de cada vacuna".*

Igualmente comunica que la vacuna AVAXIM 160, esta agotada hasta el 18 de octubre de 2017 y la vacuna IMOVAX TD (TD), está agotada hasta el 23 de octubre de 2017.

Finalmente y respecto de la Vacuna IMOVAX TD indica en una nota lo siguiente:

*"(...) NOTA: * Cotizamos las dos vacunas Dpta y TD, por separado, debido a que se trata de dos vacunas muy diferentes, por lo tanto los precios cuentan con una diferencia significativa.*
TD= Vacuna contra Tétano y Difteria
dpta = Vacuna contra Tétano – Difteria y Tosferina".

acueducto

COMPARATIVO DE PRECIOS PARA PROCESOS DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ARRENDAMIENTO, SUSCRIPCIONES Y DEMÁS NO REGULADOS POR SAP O RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD

OBJETO: Contratar el servicio de vacunación para los trabajadores de la EAB -ESP de conformidad con los factores y agentes de riesgo biológico
ÁREA: DIRECCIÓN SALUD
PLAZO EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar presupuesto
FECHA DEL ANALISIS: 19 de mayo de 2017

				ENTIDAD DE MERCADO						
				Centro de Vacunación Inmunosalud		Qualitas Salud Ltda		Suplimed Hospitalario S.A.S		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
1	Hepatitis B	U	De 1 a 500	$ 17.100	$ 17.100	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.855	$ 25.855	CUADRO DE VACUNACION [illegible]
2	Hepatitis A	U	De 1 a 500			$ 80.000	$ 80.000	$ 49.651	$ 49.651	[illegible]
3	Tetanos, Difteria (TD) o (Dtap) Tetanos, difteria, pertussis	U	De 1 a 500	$ 71.200	$ 71.200	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.964	$ 10.964	[illegible]
4	Fiebre Amarilla	U	De 1 a 500	$ 80.700	$ 80.700	$ 100.000	$ 100.000	$ 91.034	$ 91.034	SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S Hepatitis A (Avaxim 160 Inactivo)
5	Influenza	U	De 1 a 500	$ 23.700	$ 23.700	$ 40.000	$ 40.000	$ 26.650	$ 26.650	Tetanos, Difteria (TD) o (Dtap) Tetanos, difteria, pertussis
VALOR TOTAL					$ 192.700		$ 248.000		$ 256.727	

Teniendo en cuenta la dificultad para los laboratorios de proveer, en los tiempos requeridos por la EAB –ESP, la Vacuna de Hepatitis A, el jefe de la División Salud Ocupacional propone, mediante ayuda de memoria de fecha 26 de mayo de 2017 y el cual hace parte integral del presente documento lo siguiente: *"(...)Incorporar al esquema de vacunación de la Empresa la vacuna Combinada de la Hepatitis HB +*

HA, toda vez que si bien el esquema de vacunación que ha manejado la EAB –ESP es el descrito en la ficha técnica, es posible considerar el cambio de vacuna dado que posee un componente A que es necesario para prevenir la enfermedad en gente joven que no cuenta con ningún esquema de vacunación vigente o, porque beneficia a aquellos trabajadores a quienes se les haya medido el nivel de los anticuerpos en la sangre, y arrojan resultados bajos(...)"

acueducto

COMPARATIVO DE PRECIOS PARA PROCESOS DE SUMINISTRO, COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIO, ARRENDAMIENTO, SUSCRIPCIONES Y DEMAS NO REGULADOS POR SAE O RESOLUCIONES DE LA ENTIDAD

OBJETO:	Contratar el servicio de vacunación para los trabajadores de la EAB -ESP de conformidad con los factores y agentes de riesgo biológico
AREA:	DIRECCIÓN SALUD
PLAZO EJECUCION:	Hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar presupuesto
FECHA DEL ANALISIS:	9 de junio de 2017

				ESTUDIO DE MERCADO						
				Centro de Vacunación Inmunosalud		Qualitas Salud Ltda		Suplimed Hospitalario S.A.S		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
1	Hepatitis B	0	De 1 a 500	$ 17.100	$ 17.100	$ 25.000	$ 25.000	$ 25.366	$ 25.366	
2	Hepatitis A	0	De 1 a 500			$ 80.000	$ 80.000	$ 99.693	$ 99.693	
3	Vacuna combinada HB + HA	0	De 1 a 500	$ 112.800	$ 113.800	$ 130.000	$ 130.000	$ 114.500	$ 114.500	
4	Tétano, difteria (TD) o (Td ó Tdap)	0	De 1 a 500	$ 71.200	$ 71.200	$ 13.000	$ 13.000	$ 13.000	$ 12.985	
5	Fiebre tifoidea	0	De 1 a 500	$ 80.700	$ 80.700	$ 100.000	$ 100.000	$ 81.054	$ 81.054	
6	Influenza	0	De 1 a 500	$ 23.700	$ 23.700	$ 30.000	$ 30.000	$ 36.659	$ 36.659	
VALOR TOTAL					$ 306.500		$ 376.000		$ 371.22	

En consecuencia, mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2017, se solicitó efectuar un alcance a la cotización de fecha 28 de abril de 2017 presentadas por el CENTRO DE VACUNACIÓN INMUNOSALUD, QUALITAS SALUD LTDA y SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S para cotizar la vacuna Combinada HB + HA.

De otra parte y con el fin de robustecer el estudio de mercado, se solicitó a otros laboratorios que cotizaran todo el esquema requerido por la EAB –ESP, como son la UNIDAD MÉDICA DIAGNÓSTICA ESPINOSA GÓMEZ, CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA y a HERNÁN ROBLES Y CIA LTDA, distribuidor autorizado de Laboratorio Sanofi Colombia, empresas que no enviaron sus correspondientes ofrecimientos.

Frente a la cotización de la vacuna combinada HB + HA, se tiene lo siguiente:

SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S, mediante correo electrónico del 2 de junio de 2017, manifiesta: *"La vacuna contra la Hepatitis A+B, Twinrix, del laboratorio Glaxo Smithkline, también se encuentra agotada, ajunto carta del laboratorio productor, quien anuncia llegada para el mes de octubre de 2017, sin confirmar, en esta fecha también estaría disponible la vacuna contra la Hepatitis A de Sanofi Pasteur"*

EAB - ESP
Av. Calle 24 # 37 - 15, Codigo Postal: 111321, Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000, www.acueducto.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MEJOR PARA TODOS

Adicionalmente mediante comunicación fechada 9 de junio de 2017, la Gerente Sede Bogotá, manifiesta:

"Bogotá, Junio 9 de 2017

Señores
ACUEDUCTO
ATN: Dra. Luisa Marina Uribe Restrepo
Directora de Salud
Bogota

Asunto: Disponibilidad de vacunas año 2017

Respetada Dra. Luisa Marina:

Me permito informarle que de acuerdo a la oferta de vacunas presentada en Mayo 15 del año actual. La disponibilidad de vacunas es la siguiente.

Recomvax B**. Vacuna de Hepatitis B. del laboratorio Sanofi Pasteur, **disponibilidad inmediata.

***Avaxim 160**, Vacuna contra la Hepatitis A, del laboratorio Sanofi Pasteur, **disponibilidad limitada,** cuento con 100 dosis que puedo reservar por un mes a partir de la fecha.*

***Tetavax**, Vacuna contra el Tétano, del laboratorio Sanofi Pasteur, disponibilidad inmediata.*

*Typhim Vi, Vacuna contra la fiebre tifoidea del laboratorio Sanofi Pasteur, **disponibilidad inmediata.***

***Fluquadri,** vacuna contra la Influenza, cepa 2017, del laboratorio Sanofi Pasteur. **disponibilidad inmediata**, stock limitado, hasta agotar existencias cepa actual.*

*La vacuna contra Hepatitis A+B. **Twinrix,** del laboratorio Glaxo Smithkline, se encuentra agotada por parte del laboratorio productor, quien informa disponibilidad de esta, para el mes de Octubre del presente año.*

Cordialmente.

Luz Adriana Sánchez Quiroz
Suplimed Hospitalario SAS
Gerente Sede Bogotá
Celular: 318 7084547"

QUALITAS SALUD LTDA, mediante correo electrónico de fecha 9 de junio de 2017, allega nuevamente la cotización inicial, incluida la vacuna combinada HB + HA, la cual se ajusta a todos los elementos y presentación requeridos por la EAB – ESP, y adicionalmente manifiesta:



acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

"Bogota, 9 de junio DE 2017

Doctora

VICTORIA EUGENIA ESCOBAR

ABOGADA DIVISION SALUD

EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

Ciudad.-

Referencia: COTIZACION VACUNACION A NIVEL BOGOTA

Distinguida Doctora Victoria Eugenia:

Atendido la solicitud realizada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA, me permito hacernos partícipes en los siguientes términos:

1. Las vacunas cotizadas se encuentran disponibles.
2. Las vacunas serán aplicadas en las zonas donde ustedes establezcan con el apoyo logístico para el desplazamiento
3. Las vacunas no podrán ser aplicadas en un solo momento al trabajador (en caso de que sea un esquema general para todos), teniendo en cuenta las características de cada una de ellas.
4. Máximo se pueden aplicar 3 vacunas por cada trabajador.
5. La vacuna combinada de Hepatitis A+B tiene un costo de $130.000.00
6. Recomendamos aplicar por separado las vacunas de Hepatitis A y Hepatitis B
7. Se dispondrá del profesional para cumplir con el proceso de aplicación de la vacunación.
8. Se deberá programar previamente (dos días de anticipación), informando número de trabajadores, vacunas a aplicar, zona donde se llevara a cabo la jornada.

CONDICIONES FINANCIERAS

1. Orden de servicio expedida por la EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTA
2. Pago a 30 días.
3. Se facturará y relacionara el personal que ha recibido el servicio.
4. Relación de costos de la vacunación de acuerdo al número de requerimientos.
5. Costos de pólizas de cumplimiento serán cargados al contrato (...)"

CENTRO DE VACUNACIÓN INMUNOSALUD, mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2017, allega la cotización del alcance solicitada, la cual se ajusta a todos los elementos y presentación requeridos por la EAB – ESP.

Por lo anterior, teniendo en cuenta las caracteristicas solicitadas y ofrecidas, la empresa seleccionada es **QUALITAS SALUD LTDA**, dado que desde el inicio cotizó cada uno de los requerimientos de la EAB -ESP, proveyendo no solo la vacuna contra la Hepatitis A y en caso de desabastecimiento de la misma, ofrece la vacuna combinada HB + HA, satisfaciendo la necesidad identificada por la Entidad, ajustándose a los precios establecidos en el mercado y al presupuesto de la entidad.

acueducto

COMPARATIVO DE PRECIOS PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PRESTACIÓN DE SERVICIO APRENDIZAJE, SUSCRIPCIONES Y PRESUPUESTO OFICIAL POR LA ENTIDAD

OBJETO:	Contratar el servicio de vacunación para los trabajadores de la EAB-ESP de conformidad con los factores y agentes de riesgo identificados
ÁREA:	DIRECCIÓN SALUD
PLAZO EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar presupuesto
FECHA DEL ANÁLISIS:	15 de junio de 2017

				ESTUDIO DE MERCADO						
				Centro de Vacunación Inmunosalud		Qualitas Salud Ltda		Suplemed Hospitalario S.A.S		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES ESTIMADAS	RANGOS ESTIMADOS	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
1	Hepatitis A	100	De 1 a 100	$ 47.100	$ 5.170.000	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 25.000	$ 2.500.000	
2	Hepatitis A	100	De 1 a 500	$ 0	$ 0	$ 25.000	$ 2.500.000	$ 24.167	$ 2.416.700	
3	Vacuna combinada HB + HA	100	De 1 a 500	$ 113.300	$ 11.330.000	$ 130.000	$ 13.000.000	$ 114.000	$ 11.400.000	
4	Difteria, tétanos (TD) o (TDAP) Tetanos, difteria, pertussis	400	De 1 a 500	$ 73.200	$ 29.460.000	$ 32.000	$ 9.300.000	$ 23.000	$ 9.894.000	
5	Fiebre amarilla	200	De 1 a 500	$ 50.750	$ 10.150.000	$ 100.000	$ 20.000.000	$ 51.000	$ 10.200.000	
6	Influenza	200	De 1 a 500	$ 23.700	$ 4.740.000	$ 30.000	$ 6.000.000	$ 29.000	$ 5.791.300	
	VALOR TOTAL				$ 66.870.000		$ 59.700.000		$ 58.150.700	

Mediante correo electrónico de fecha 22 de junio de 2017, la empresa QUALITAS SALUD LTDA, manifiesta lo siguiente:

"Doctora Victoria buenos dias, queriamos agradecerle habernos tenido en cuenta, pero no podemos cumplir con uno de los requisitos señalados dentro de la oferta y es la presentación de dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, que se encuentren debidamente terminados y liquidados en los últimos cinco (5) años y que representen el 50% del valor del contrato.

La cuestión es que suministramos vacunas a nuestras empresas clientes, por ejemplo COLVISEG que tiene la seguridad en diferentes lugares para el acueducto, pero no llegamos a montos individuales tan elevados.

Mil gracias y le reitero mi gratitud por habernos tenido en cuenta.

Saludos

Nubia Stella Montejo
Gerente Ocupacional

Nayibe Escobar Vásquez
Líder Seguridad Industrial y salud

M4FB0106F15-07

QUALITAS SALUD LTDA INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS		PROVEEDORES DE SEGURIDAD
Dirección 401	Carrera 10 A 67 63	Carrera 7 B BIS A 161 61 Oficina
Teléfono	(57 1) 7420654 / 55 / 56	(57 1) 7588266
Celular	316-8348668	316-8348664 316-5232627
Mail	administrativo@qualitassaludltda.com	prosisoma@telmex.net.co
Web	www.qualitassaludltda.com	www.prosisoma.com.co"

Por tal razón se continúa con el trámite de la invitación directa a proporcionar el servicio de vacunación para los trabajadores de la EAB – ESP de conformidad con los factores y agentes de riesgo biológico con SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S, centro de vacunación y distribuidor de productos biológicos que ocupó el segundo lugar en el estudio de mercado

b) **Análisis de la idoneidad del oferente:**

SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S es una institución prestadora de servicios de primer nivel en promoción y prevención de la salud, orientada a la protección de la población, con más de 15 años de experiencia, que cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica al cotizar las vacunas requeridas en el esquema de vacunación de la EAB –ESP.

Mediante comunicación del 9 de junio de 2017, la Gerente de la empresa informa la disponibilidad de las vacunas y concretamente respecto de la vacuna contra la Hepatitis A manifiesta *(...) "**Avaxim 160**, Vacuna contra la Hepatitis A, del laboratorio Sanofi Pasteur. **disponibilidad limitada,** cuento con 100 dosis que puedo reservar por un mes a partir de la fecha" (...).*

La Empresa cuenta con una amplia experiencia contractual, toda vez que reporta contratos suscritos en los últimos cinco (5) años con entidades del orden nacional y distrital, en cuyas certificaciones se comprueba el cumplimiento a satisfacción con el objeto contractual, los cuales se encuentren debidamente terminados y liquidados y cuyo valor es superior al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial fijado en la presente contratación.

Mediante Contrato de Suministro No. 2-06-14400-00920-2016, Suplimed Hospitalario S.A.S realizó el esquema de vacunación para los trabajadores de la EAB – ESP entre los meses de diciembre de 2016 a abril de 2017, lo que asegura la eficiencia de la administración en la satisfacción de la necesidad identificada, toda vez que la empresa seleccionada cuenta con el conocimiento, aunado al soporte técnico y humano requerido

Es importante indicar que el servicio de aplicación de vacunas se encuentra debidamente habilitado y avalado por la Secretaría de Salud de Bogotá, mediante la presentación de los certificados de calidad respectivos, los cuales hacen parte integral del presente documento.

Suplimed Hospitalario S.A.S entregó todos y cada uno de los soportes financieros exigidos por la EAB –ESP para la evaluación financiera, lo que permitió cotejar que el oferente cumplió con los indicadores establecidos, a saber:

INDICE DE LIQUIDEZ >= 1.20
CAPACIDAD PATRIMONIAL <= 3.00

Verificado el análisis, se evidenció el cumplimiento del principio de transparencia, toda vez que la entidad al contratar el servicio de vacunas para continuar con el refuerzo del esquema de vacunación para los trabajadores expuestos a riesgo biológico y complementar el perfil epidemiológico en cumplimiento de lo previsto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, selecciono la oferta más favorable acorde con los factores de selección determinados en la presente invitación, una vez se examinaron aspectos como la igualdad de condiciones respecto de todos los interesados.

Por lo anterior, Suplimed Hospitalario S.A.S, reúne los requisitos de tipo técnico, jurídico, financiero establecidos en el artículo 21 de la Resolución 798 del 13 de septiembre de 2016.

Requisitos de evaluación y de ponderación:

Requisitos habilitantes:

1) El oferente deberá acreditar experiencia en el servicio, manipulación, transporte, distribución, aplicación, disposición de desechos, así como la ubicación del puesto de inmunización de vacunas con la presentación de dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, que se encuentren debidamente terminados y liquidados en los últimos cinco (5) años, cuyo valor sea igual o superior al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial fijado en la presente contratación.

2) El objeto de los contratos con los cuales se acredite la experiencia, deberá ser el la prestación del servicio y/o aplicación y/o distribución, de vacunas.

3) Que el oferente cumpla con los indicadores financieros establecidos por la EAB – EPS:

 INDICE DE LIQUIDEZ >= 1.20

 CAPACIDAD PATRIMONIAL <= 3,00

4) Presentar con la oferta económica, certificación de disponibilidad de las vacunas requeridas.

No se tendrá en cuenta la experiencia que se pretenda acreditar con certificaciones de subcontratos.

El porcentaje de experiencia establecido, obedece al riesgo a mitigar objeto del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, contado a partir de la fecha del acta de iniciación.

FORMA DE PAGO

La Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB-ESP pagará al contratista el valor del presente contrato en mensualidades de acuerdo con las vacunas efectivamente aplicadas y recibidas a satisfacción por parte del supervisor, de conformidad con las caracteristicas y precios previstos en el formato F1 "Lista de Cantidades y Precios" de la EAB-ESP.

La Factura será presentada con sus respectivos soportes para validación, verificación y aprobación previa por parte del supervisor del contrato para su correspondiente pago, la cual será efectivamente pagada dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la misma.

PAGO ANTICIPADO:

☐ SI aplica ☑ NO aplica

FORMULA DE AJUSTE:

Especifique si el contrato tiene ajustes ☐ SI aplica ☑ NO aplica

CLAUSULA COMPROMISORIA

Requiere la inclusión de la cláusula compromisoria en el contrato:

SI ☐ NO ☒

CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Requiere la inclusión de la cláusulas excepcionales en el contrato:

SI ☐ NO ☒

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- Especifique si aplica la vinculación de población en condición de discapacidad para la ejecución del contrato

 ☐ **SI** aplica ☒ **NO** aplica

- Si aplica establecer el porcentaje de vinculación:

CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoria externa o realizará la supervisión la entidad.

- Especifique según el caso:

☒**SUPERVISIÓN** ☐**INTERVENTORIA EXTERNA**

☐**SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EXTERNA**

La Resolución 0798 de 2013 define que todos los contratos deben tener un supervisor el cual debe ser funcionario del área origen del contrato. Debido a la naturaleza del mismo, no se requiere contratar interventoría.

- **Descripción del perfil del Supervisor y del personal de apoyo:**

- Tener título profesional relacionado con el objeto del contrato a supervisar
- Estar desempeñando un cargo de profesional en la EAB – ESP, en el área origen del contrato, con excepción de los profesionales de la salud que se desempeñan en el nivel 30.
- No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés previstas en la ley o en las normas internas de la EAB – ESP.

- **Descripción del perfil del personal de apoyo:**

- Estar desempeñando un cargo de profesional, técnico o tecnólogo en el área origen del contrato, con excepción de los profesionales de la salud que se desempeñan en el nivel 30.

- Haber suscrito un contrato de prestación de servicios en el cual se haya previsto la ejecución de actividades de apoyo a la supervisión de contratos suscritos por la EAB –ESP.
- No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés previstas en la ley o en las normas internas de la EAB – ESP.

El personal de apoyo, ayudará al supervisor en el proceso de comunicación, verificación de autorizaciones, solicitud de citas, entre otras actividades tendientes a que la prestación del servicio se realice de conformidad con el cronograma que se establezca para este fin.

GARANTIAS CONTRACTUALES:

Las garantías a aplicar se encuentran acordes a las establecidas en la Circular 5 de 2014

☒ SI ☐ NO

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por el veinte (20%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contado a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONES: Por el diez (10%) por ciento del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: Presentar certificación emitida por la respectiva Compañía Aseguradora en la que conste que dentro de los beneficiarios de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional – Médico Individuales y la Póliza de Responsabilidad Profesional de Clínicas, se encuentran las pertenecientes al Contratista.

RIESGOS PREVISIBLES

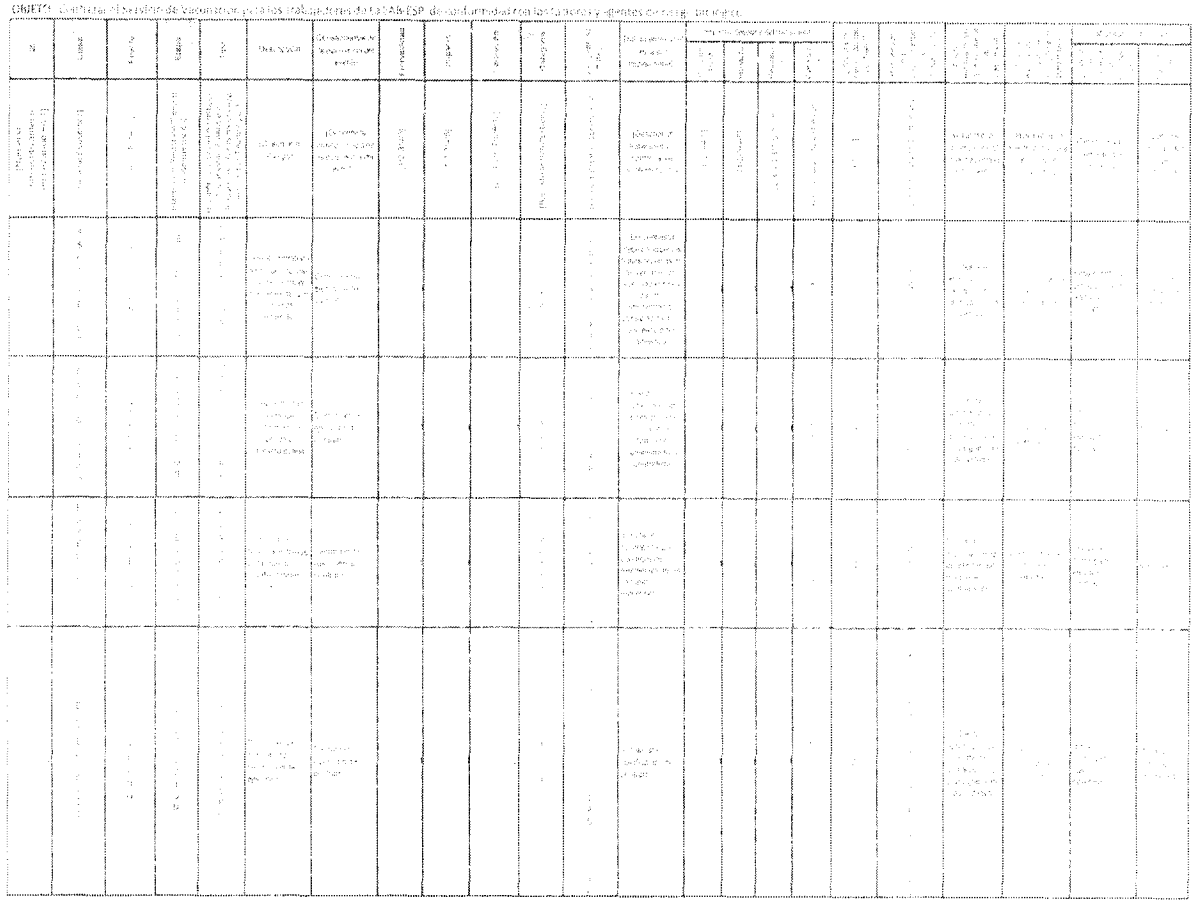
La matriz que contiene la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato de prestación de servicios, se allega en un (1) folio.

acueducto

MATRIZ DE RIESGOS

RIESGOS PREVISIBLES DEL PROCESO

OBJETO: Contratar el servicio de vacunación a los trabajadores de la EAB-ESP de acuerdo a la ficha técnica y anexos del presente proceso



CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

- **Personal y Perfiles:**

Suplimed Hospitalario S.A.S para la prestación del servicio de vacunas, incluyendo las manipulación, transporte, distribución, aplicación, disposición de desechos, así como la ubicación del puesto de inmunización, dispone del personal de apoyo que se relaciona en el siguiente cuadro y allega los soportes respectivos:

acueducto BOGOTÁ	VERIFICACIÓN HOJA DE VIDA CONTRATOS
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA
OBJETO	Contratar el Servicio de Vacunacion para los trabajadores de la EAB-ESP de conformidad con los factores y agentes de riesgo biologico.

Nombres y Apellidos	Cargo a Desempeñar	Perfil Exigido			Tarjeta Profesional o Documento Requerido No.	OBSERVACIONES
		Formación Educativa	Experiencia Laboral en años y meses (Relacionada en la Hv)			
			General	Especifica		
LESLY DEL ATLAR RODRIGUEZ	MEDICO-AUDITOR	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	12 AÑOS	3 AÑOS Y 8 MESES	52.901.615	
GLORIA CONSUELO ROMERO ALMANZAR	ENFERMERA JEFE	ENFERMERIA	9AÑOS Y 8 MESES	3 AÑOS Y 5 MESES	39.532.248	
MARTHA LILIANA ACOSTA LEAL	ENFERMERA VACUNADORA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5 AÑOS	1 AÑO Y 4 MESES	52.365.334	
KAPIS CIL RIVERA CAMPO	ENFERMERA VACUNADORA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15 AÑOS	1 AÑO Y 6 MESES	52.308.471	
DIANA CAROLINA LOPEZ	ENFERMERA VACUNADORA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4 AÑOS	1 MES	1.020.748.794	

LUZ ADRIANA SANCHEZ QUIROZ
Representante Legal Suplente
Suplimed Hospitalario S.A.S

Fecha: 09/08/2017

- **Equipo requerido.**

Suplimed Hospitalario S.A.S para la prestación del servicio de vacunas, debe disponer de los siguientes equipos:

- Planta eléctrica propia.
- Equipos refrigeradores horizontales que permitan la conservación de las vacunas, preservando la cadena de frio por 48 horas.
- Termómetros que permiten monitorear temperaturas constantemente a través del computador o el celular.
- Reguladores de voltaje.
- Extintores de polvo químico seco (ABC)

- Contenedores de transporte

- **Informes:**

 El contratista se compromete a presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades con los respectivos soportes para su aprobación.

 Así mismo, el supervisor del contrato requerirá los informes adicionales que considere necesarios, para verificar la realización del objeto contractual en las condiciones y términos pactados.

OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

1. El contratista presentará para aprobación del supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de iniciación, un cronograma de actividades en donde detalle las fechas de las jornadas de vacunación en las sedes de la EAB –ESP que se relacionan a continuación:

- Central de Operaciones: Avenida Calle 24 No. 37 – 15
- Subcentral Usaquèn: Calle 110 No. 11 – 20
- Subcentral Santa Lucía: Avenida Caracas 41 Sur
- Centro Operativo del Agua (COA): Carrera 32 No. 17B – 35
- Edificio Américas: Carrera 46 No. 20C – 32
- Planta de El Dorado: Vereda Uval un (1) kilómetro antes del tùnel vía Villavicencio.
- Plante de Weisner: Kilómetro 20 vía la Calera.

El supervisor suministrará el listado de los trabajadores objeto de vacunación

2. Para el efecto, el Contratista dispondrá de puntos de atención para la distribución y aplicación de las vacunas requeridas por la EAB –ESP y dará aplicación al manejo de residuos y desechos hospitalarios resultantes de las jornadas.

3. El contratista debe cumplir con las normas de calidad y protección del medio ambiente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

4. El contratista debe usar siempre ropa adecuada, en la prestación de su servicio.

5. El Contratista deberá tener cobertura de la seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y parafiscales del personal que pondrá a disposición de la EAB - ESP.

6. Cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 1111 de 2017, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

7. El Contratista constituirá las pólizas pactadas en el contrato.

8 Presentar oportunamente las facturas allegando el informe de actividades con los soportes de las vacunas aplicadas al supervisor del contrato, para su verificación, autorización o devolución según sea el caso.

CONDICIONES TECNICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a:

a) Prestar el servicio objeto del contrato de conformidad con lo ofrecido en su propuesta, la cual es parte integral del presente contrato.

b) Aplicar a cada trabajador el esquema de vacunación requerido por la EAB –ESP, de acuerdo con la información suministrada por el supervisor del contrato en medio magnético y/o impreso.

c) Poner a disposición de la EAB – ESP el personal idóneo para la aplicación del esquema de vacunación requerido por cada trabajador, en las jornadas establecidas por el supervisor del contrato.

d) Sensibilizar a los trabajadores sobre las vacunas objeto de aplicación y suministrar material que informe sobre la importancia de su aplicación para la salud de los trabajadores en su desempeño laboral

e) Contar con los equipos e implementos necesarios para el correcto manejo y transporte de cada una de las vacunas, cumpliendo con los estándares requeridos para garantizar la cadena de frio, y diligenciar las planillas de control de temperatura durante cada jornada de vacunación, verificando que las mismas se encuentren entre 2C y 8C, antes y durante cada jornada.

f) Prestar el servicio de vacunación en la sede de la Carrera 63 No. 100 – 27 Los Andes, en los casos que por fuerza mayor o caso fortuito, el trabajador no pueda asistir a las jornadas de vacunación programadas por la EAB – ESP, previa autorización del supervisor del contrato.

g) Por cada jornada de vacunación presentar los respectivos informes, los cuales deben contener como mínimo: número de personas vacunadas por biológico, número de personas pendientes por cumplir esquema de vacunación y las razones, número de personas que cuenten con el esquema completo. El informe deberá ser entregado en medio magnético dentro de los ocho (8) días siguientes a la realización de la misma.

h) Efectuar seguimiento al esquema de vacunación de cada trabajador, indicando las fechas, dosis y vacuna a seguir, entregando el informe en medio magnético al supervisor del contrato.

i) Disponer de los residuos biológicos conforme a lo dispuesto en el Decreto 351 de fecha 19 de febrero de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades", así como otras normas que lo adicione o complemente.

j) Disponer de los medios de comunicación adecuados, que permitan mantener una comunicacion efectiva entre el contratista y el supervisor del contrato.

k) Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato, respecto de la ejecución del objeto contractual.

l) Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución de las jornadas de vacunación y que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales u ocasione perjuicios a la Empresa, haciendo las recomendaciones que estime pertinentes.

m) Entregar en forma permanente y definitiva la base de datos con la información de la ejecución del contrato, en el aplicativo que prevea la Secretaría de Salud del Distrito para la vacunación.

n) Las demás obligaciones inherentes a la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Catálogos y/o fichas Técnicas

El oferente deberá presentar con la oferta las fichas técnicas de los ítems cotizados, teniendo en cuenta las características del servicio a prestar; con el fin de que ACUEDUCTO pueda establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

NORMAS TECNICAS APLICABLES

Decreto 351 de fecha 19 de febrero de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN MATERIA AMBIENTAL

N.A.

Bienes excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA)

Bienes excluidos del impuesto sobre las ventas (IVA)

No aplica IVA de acuerdo a lo previsto en el artículo 424 numeral 2 del Estatuto Tributario, el cual en su tenor establece:

*(...)**ARTICULO 424. BIENES QUE NO CAUSAN EL IMPUESTO**. <Artículo modificado por el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> Los siguientes bienes se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no*

causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente.

2. Las materias primas destinadas a la producción de vacunas para lo cual deberá acreditarse tal condición en la forma como lo señale el reglamento (...)

29 AGO 2017 15:42

GESTION DE LA INFORMACIÓN

¿El proceso tiene componentes tecnológicos?

SI ☐ *NO* ☒

ENTREGA DE BIENES:

Indicar si para la ejecución del contrato al contratista se le entregan bienes de la EAB- ESP

SI ☐ *NO* ☒

CONCLUSIÓN

Elaborados los estudios previos se evidencia la necesidad de adelantar el proceso de contratación con el invitado sugerido y evaluado, cuyos soportes se adjuntan al presente documento.

APROBACIÓN

La información consignada en este documento, fue estructurada y verificada por las siguientes personas:

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Victoria Eugenia Escobar Pérez	Victoria E Escobar P.	23.08.2017.
Revisado por:	Miguel Alfonso Diaz Muntaña		
Aprobado por:	Luisa Marina Uribe Restrepo		23/08/2017
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, y por lo tanto, lo presentamos para la Firma del Gerente Corporativo			

Revisada la información, el Gerente Corporativo Gestión Humana Administrativa aprueba la solicitud de contratación en los términos previstos en este documento.

ANA LUCÍA ROSALES CALLEJAS
Gerente Corporativo Gestion Humana y Administrativa

Persona de contacto: Victoria Eugenia Escobar Perez
Ext. 7523 - E-mail: veescobarp@gmail.com